FECHA: 19/10/2012

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0388/2009

ID TÍTULO: 4310348

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Sanitaria por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad solicitante	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad/es participante/s	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Centro/s	• Facultad de Medicina (VALENCIA)
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se han detectado errores en los porcentajes indicados en las categorías de profesorado en los diferentes epígrafes de la memoria.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

El Master Universitario en Gestión Sanitaria por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, se imparte en esta Universidad desde que este postgrado se verificó favorablemente por la vía establecida en el RD 56/2006, y que obtuvo autorización para su implantación del Consell de la Generalitat Valenciana. Más adelante, en diciembre de 2008 el programa fue sometido nuevamente a verificación por la ANECA por el procedimiento abreviado que fue establecido para las titulaciones que habían sido previamente verificadas anteriormente por las agencias autonómicas estableciéndose el carácter oficial de este programa como Master Universitario. En esta memoria de modificación de la titulación se explicita según la nueva herramienta informática la información relativa a la titulación. Dadas las características de la memoria de verificación establecida en su momento para el procedimiento abreviado que se presentó, la mayor parte de la información que constituye esta memoria de modificación se explicita por primera vez.

Madrid, a 19/10/2012:

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken